



**MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

DECRETO N° 3967(C)

LOTA, 18 NOV 2016
VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria la Sra. SOLANGE CASTRO OPAZO, ASISTENTE SOCIAL del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias.

b). Memo N° 528, de fecha 18 de Octubre de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a **JESSICA MUÑOZ GALLARDO**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	CENTRO DE SALUD "DR. JUAN CARTES A."
NOMBRE	JESSICA MUÑOZ GALLARDO
CARGO	ASISTENTE SOCIAL
RUT	
JORNADA	22 HRS. SEMANALES
DESDE	19 DE OCTUBRE DEL 2016
HASTA	17 DE NOVIEMBRE DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	LICENCIA MÉDICA DE LA TRABAJADORA SOLANGE CASTRO OPAZO
CATEGORIA	B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría(siaper)
- Depto. de salud(Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad